



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1377 / 21-22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo al Club "Miramar Links Golf" ubicado en Miramar, Partido de General Alvarado por su incommensurable valor histórico, deportivo, cultural y arquitectónico en la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

**Dr. Germán Di Cesare**  
Diputado Provincial  
Bloque Frente de Todos



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interes Legislativo y Provincial al Club "Miramar Links Golf" ubicado en Miramar, Partido de General Alvarado. Motiva esta iniciativa que es el único campo de Golf de toda Sudamerica que cuenta con links de estilo escocés, tierra en la que es oriunda el deporte.

Los campos escoceses se caracterizan por ser relativamente llanos, carentes de arboledas, de piso duro y permeable, con muchos bunkers para proteger a los green y por encontrarse en cercanía al mar, en este caso a solo 100 metros del Oceano Atlántico con imponentes acantilados como limite natural.

Es importante destacar este predio por su gran valor histórico, cultural, deportivo, arquitectónico y turístico ubicado en la Provincia de Buenos Aires.

Es fundamental valorar la historia de los lugares y sus recorridos fundacionales para poder poner en valor todo el capital cultural con el que se cuenta y de esta manera entender el recorrido transitado para poder pensar tanto el presente como el futuro de nuestra tierra.

Es menester destacar que en las ciudades turísticas estos hechos tienen un doble valor ya que enaltecen las posibilidades existentes para los ciudadanos locales y brindan a los visitantes un foco de interes con características únicas, fomentando uno de los principales actividades económicas del distrito.

Desde 1927 esta cancha de golf tiene sus puertas abiertas para la práctica de este deporte, siendo anfitrión de numerosos torneos que los deportistas de todo el país pueden disfrutar. Es menester resaltar que se contó en varias oportunidades con la presencia del gran deportista argentino Roberto De Vicenzo que a lo largo de su carrera ganó mas de 200 torneos profesionales, destacandose el Abierto Británico de 1967 en donde justamente su entrenamiento lo realizó en este terreno de juego por las similitudes que presenta con las canchas del prestigioso torneo.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Hace 94 años que Miramar es referente del Golf por las particularidades de la cancha y sus instalaciones.

Es imposible desligar la construcción de esta cancha con la llegada del ferrocarril el 24 de febrero de 1911, siendo Miramar ciudad cabecera del ramal.

La historia de este predio ubicado en Miramar, a 4 km del centro comercial, se remonta a 1927 cuando un grupo de ingleses propietarios del Ferrocarril Sud construyen la cancha de 18 hoyos par 72 en las actuales 82 hectáreas aprovechando las similitudes del clima con Escocia y de su ubicación frente al mar.

En 1930 se construyen los dormis y resto de instalaciones para darle alojamiento a los deportistas y luego de la minisiosa restauración realizada se puede disfrutar su arquitectura de estilo normando hasta el día de hoy, como sucede con la confitería que forma parte del edificio principal.

Entre 1936 y 1940 se construye la Ruta Provincial n°11 que es lindera a la cancha, por lo que los administradores decidieron edificar un tunel de 42 metros de roca, quebracho y concreto debajo de los acantilados para tener acceso directo a la playa, este último debió ser cerrado por seguridad debido a la constante erosión sufrida.

Es nuestra obligación como representantes de la Provincia de Buenos Aires velar por la preservación, puesta en valor y reconocimiento de la inmensa riqueza histórica que poseen nuestras ciudades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. Germán Di Cesare

Diputado Provincial

Bloque Frente de Todos